

Resolución Directoral

Chancay, 21 de enero de 2026

VISTO:

El Memorándum Nº 031 – UE Nº 405 – HCH.SBS. U. EPIDE/SA/2026, remitido por la jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”, de fecha 20 de enero del 2026 donde se solicita la Conformación de la Resolución Directoral del Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud correspondiente al año 2026, del Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N.º 26842, "Ley General de Salud", disponen que, “La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo”; y que, “La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla”;

Que, a través de la Resolución Ministerial No 1472-2022-SA/DM, se aprobó el “Manual de Desinfección y esterilización Hospitalaria, documento normativo dirigido a evitar problemas de infecciones en los establecimientos de salud a través de la implementación de prácticas de desinfección y esterilización que son imprescindibles para la prevención y control de las infecciones;

Que, en los artículos 37 y 38 de la Ley No 26842, Ley General de Salud, refiere que los establecimientos de Salud deben cumplir, los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud a nivel nacional, quedando sujetos a la evaluación y control periódico de las auditorías respectivas;

Que, el artículo 2º de la Ley No 27657, Ley del Ministerio de Salud, establece que “El Ministerio de Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;

Que, mediante Resolución Ministerial No 168-2015/MINSA, se aprobó el documento técnico “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones asociadas a la atención de la Salud”, el cual tiene como finalidad contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la atención de la salud en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de eventos;

Que, las infecciones intrahospitalarias constituyen un problema de Salud Pública, en razón de estar asociadas a un incremento de la morbilidad y mortalidad hospitalaria, además de causar una prolongación de la estancia y elevar los costos hospitalarios;

Que, el binomio materno neonatal es muy sensible a las infecciones relacionadas con los servicios de Salud en los países en vías de desarrollo con tasas altas o medias de mortalidad materna perinatal y en periodo neonatal tardío, con énfasis en madres adolescentes o que no acuden regularmente a las consultas prenatales y en recién nacidos prematuros;

Con la Visación de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Chancay y SBS, aprobada con Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-LR Y Resolución Gerencial General Regional N° 0212-2024-GRL/GGR

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMACIÓN del COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2026 de la Unidad Ejecutora No 405 Hospital de Chancay y SBS, el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| • M.C. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO | Presidente |
| Director Ejecutivo del Hospital de Chancay y SBS. | |
| • M.C. LUIS ALVARO ESPINOZA FLORES | Miembro |
| Director Adjunto del Hospital de Chancay. | |
| • C.P.C. JOSSIMAR JUNIOR SANCHEZ RIVERA | Miembro |
| Director de la Oficina de Administración. | |
| • LIC. HAYDEE MARIBEL OSORIO RETUERTO | Miembro |
| Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. | |
| • LIC. CLAUDIA PATRICIA QUINTEROS CARQUIN | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad. | |
| • MG. LIC. LUZ CARMEN RAMIREZ RUIZ | Miembro |
| Jefe del Departamento de Enfermería. | |
| • DRA. ROSA MARGARITA OGATA MANCHEGO | Miembro |
| Jefe del Departamento de Medicina. | |
| • DR. HUGO ANIBAL ORTIZ SOUZA | Miembro |
| Jefe del Departamento de Pediatría. | |
| • DR. WILDER FERNANDO OSTOS ESPINOZA | Miembro |
| Jefe del Departamento de Cirugía. | |
| • DR. YULINO CARBAJAL RAMIREZ | Miembro |



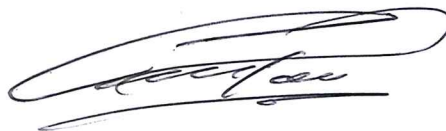
Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia.

- Dr. ESPINOZA FLORES LUIS ALVARO. Miembro
Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos.
- DR. MARCOS ROBERTO TALLA MUCHAYPIÑA Miembro
Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
- M.C. JORGE CHUMBES PEREZ Miembro
Jefe del Área de Medicina – Infectología.
- Dr. REYNALDO GIOVANNI ESTELA RAMIREZ MIEMBRO
Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.
- OBS. DANY ANGELICA FELIX NAUPARI Miembro
Jefe del Servicio de Obstetricia.
- Q.F. CAROLINA MARGARITA CHAMBI CHINININ Miembro
Jefe del Servicio de Farmacia.
- ING. RICARDO SALAZAR VALDEOS Miembro
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
- C.P.C. RONALD EDSON CHINCHAY REYES Miembro
Jefe de la Unidad de Logística.

Artículo Segundo: DISPONER que el COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2026, establezca los procedimientos, mecanismos de funcionamiento y registrara en un libro de actas sobre sus actos y decisiones adoptadas de acuerdo a su necesidad, el comité realizara reuniones ampliadas con las Unidades Orgánicas o Instancias que estime conveniente para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Artículo Tercero: PUBLÍQUESE la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la Pagina Web del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



DISTRIBUCION

- () DIRESA
- () DIRECCIÓN EJECUTIVA
- (....) ASESORIA JURIDICA
- (....) UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
- (....) INTERESADOS
- (....) OFICINA DE COMUNICACIONES
- (....) ARCHIVO